



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

INVITACIÓN GRANDES SUPERFICIES

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 17001858 H1

**OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE PAPELERIA
UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS CON
DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA
AERONAUTICA CIVIL**

DICIEMBRE DE 2017



La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, formula la presente invitación para presentar ofertas en el presente proceso de selección de mínima cuantía a las grandes superficies.

1. OBJETO A CONTRATAR

CONTRATAR EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA AERONAUTICA CIVIL

1.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
44121700	44. EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	12. Suministros de oficina	17. Instrumentos de escritura
44122000	44. EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	12. Suministros de oficina	20. carpetas de archivo, carpetas y separadores
44101700	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	10. maq y suministros de of	Accesorios para impresoras fotocopiadoras

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas consignadas en el estudio previo y el Anexo Técnico No.2 – Especificaciones Técnicas. Para evaluar este aspecto el proponente deberá firmar el Anexo Técnico No.2, indicando su conocimiento y comprometiéndose a cumplir todos y cada uno de los requerimientos allí exigidos y deberá presentar con su propuesta lo siguiente:

ANEXO NO. 2

	DESCRIPCION ITEM 1		UNIDAD	CANTIDAD
1	BANDA DE CAUCHO	BANDAS DE CAUCHO CAJA X 25 GRS	CAJA	100
2	CABUYA (SINTETICA)	CABUYA POLIPROPILENO 1 KILO 750 MTS	ROLLO	5
3	CARPETA AZ	LEGAJADOR AZ TAMAÑO OFICIO CON BISELES METALICOS	UNIDAD	70
4	CARPETA 4 SOLAPAS	CARPETA 4 ALETAS YUTE PLASTIFICADA (IMPRESAS CON LOGO AERONAUTICA)	UNIDAD	4000
5	CD DVD-R	DISCO COMPACTO DVD-R DE 4.7 GB PRESENTACION POR UNIDAD	UNIDAD	500
6	CD-R GRABABLE	CD- R GRABABLE 700MB 80' UNIDAD VERBATIM	UNIDAD	500
7	CINTA PEGANTE TRANSPARENTE DE 1/2"	CINTA ADHESIVA SINTETICA, DIMENSIONES 12MM*20M TRANSPARENTE	ROLLO	100
8	CINTA PEGANTE ANCHA	CINTA ADHESIVA POLIPRO. 48X40	ROLLO	180
9	COSEDORA	COSEDORA 220 RANK	UNIDAD	60
10	GANCHO COSEDORA SEMI 23/08	GRAPA 23/8 X 1000 GALVANIZADA LISA	CAJA	25
11	GANCHO COSEDORA ESTÁNDAR	GRAPA 26/6 X 5000 1/4"6MM GALVANIZADA ESTÁNDAR	CAJA	80



12	LAPIZ NEGRO	LAPIZ PARA ESCRITURA, EN MADERA, DE FORMA EXAGONAL CON BORRADOR MINA GRAFITO DE 2MM Y DUREZA No 2	UNIDAD	1100	
13	LIBRETA TAQUIGRAFIA	LIBRETA DOBLE O TAQUIGRAFIA EN PAPEL BOND DE 60g/M2 70 HOJAS BLANCAS CON RAYAS Y PASTA EN CARTON DURO PLASTIFICADO	UNIDAD	250	
14	NOTAS POS-IT	TACO DE PAPEL CON ALTA ADHERENCIA 100 HOJAS DE 75*75 EN PAPEL BOND ENGOMADO	TACO	400	
15	MARCADOR BORRABLE	MARCADOR SECO ERGONOMICO	UNIDAD	1000	
16	MARCADOR PERMANENTE	MARCADOR PERMANENTE ERGONOMICO	UNIDAD	1000	
17	MARCADOR RESALTADOR	MARCADOR RESALTADOR ERGONOMICO	UNIDAD	1000	
18	MINAS PORTAMINAS 0.5MM	REPUESTO PORTAMINAS 0.5 MM TUBO	TUBO	100	
19	MINAS PORTAMINAS 0.7MM	REPUESTO PORTAMINAS 0.7 MM TUBO	TUBO	100	
20	PEGANTE SUPERBONDER	PEGANTE INSTANTANEO 5 GRS , SUPER ADHESIVO	UNIDAD	40	
21	PEGANTE EN BARRA	PEGANTE BARRA 40 GRS. KORES STICK	UNIDAD	90	
22	PERFORADORA	PERFORADORA NHITAN 2 HUECOS 20 HOJAS	UNIDAD	60	
	DESCRIPCION ITEM 2			UNIDAD	CANTIDAD
1	TONER LEXMARK 62D4H00	TONER LEXMARK624H NEGRO MX710/MX711	UNIDAD	2	
2	TONER LEXMARK 620F4H00	TONER LEXMARK 604H NEGRO MX310/MX410/MX510/MX511/MX610/MX611	UNIDAD	2	
3	TONER LEXMAR X264H11G	TONER LEXMARK X264H11G NEGRO X364DN/X264/X363	UNIDAD	3	
4	TONER LEXMAR X463X11G	TONER LEXMARK X463X11G NEGRO X463/X464/X466	UNIDAD	4	
5	TONER LEXMARK X651H11L	TONER LEXMARK X651H11L NEGRO X651/X652/X654/X656E/X658	UNIDAD	4	
6	TONER LEXMARK E260A11L	TONER LEXMAR E260A11L NEGRO E260DN/E260/E360/E460	UNIDAD	2	
7	TONER LEXMARK 64018HL	TONER LEXMAR 64018HL NEGRO T640/T642/T644	UNIDAD	1	
8	TONER H.P. C4810A	CABEZAL H.P. C4818 NEGRO 110 PLUS	UNIDAD	2	
9	TONER H.P. C4811A	CARTUCHO H.P. C4811A CYAN 110 PLUS	UNIDAD	2	
10	TONER H.P. C4812A	CABEZAL H.P. C4812A MAGENTA 110 PLUS	UNIDAD	2	
11	TONER H.P. C4813A	CABEZAL H.P. C4813A YELLOW 110PLUS	UNIDAD	2	
12	TONER H.P. C4844A	CARTUCHO H.P. C4844A NEGRO 110 PLUS	UNIDAD	1	
13	TONER H.P. C4836A	CARTUCHO H.P. C4836A CYAN 110 PLUS	UNIDAD	1	
14	TONER H.P. C4837A	CARTUCHO H.P. C4837A MAGENTA 110 PLUS	UNIDAD	1	
15	TONER H.P. C4838A	CARTUCHO H.P. C4838A YELLOW 110 PLUS	UNIDAD	1	

3. FACTOR DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE.



El precio más bajo consignado en el formato No. 7, será el único factor para la comparación de ofertas, verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y escogencia del contratista.

4. PRESUPUESTO OFICIAL POR ITEM

Para la determinación del valor estimado del contrato se tiene en cuenta la información suministrada en el estudio de mercado realizado, se estima entonces que el valor del contrato a celebrarse no será mayor a la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$45.000.000) incluido IVA, discriminado por ítem, así:**

PRESUPUESTO OFICIAL ITEM No.1

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	SIIF 97217
Fecha de expedición	03 / NOVIEMBRE/ 2017
Valor presupuesto oficial	\$19.000.000 incluido IVA

PRESUPUESTO OFICIAL ITEM No.2

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	SIIF 97217
Fecha de expedición	03 / NOVIEMBRE/ 2017
Valor presupuesto oficial	\$26.000.000 incluido IVA

5. FORMA DE PAGO

La Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato CONTRAENTREGA, previa presentación de la factura comercial y acta de recibo a satisfacción de los elementos.

Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago a los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiere constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución (Art. 50, inciso 3 Ley 789 de 2002).

6. LUGAR DE ENTREGA

La recepción de los elementos se hará en las instalaciones del Almacén General, Avenida Eldorado No. 103-15, entrada uno terminal Simón Bolívar, de Bogotá D.C.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

Es hasta el 31 de diciembre del 2017, contados a partir de aceptación de la oferta

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del presente proceso de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía Compra en Grandes Superficies es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Invitación	15 de diciembre de 2017
Envío de oferta al correo electrónico: contratacion@aerocivil.gov.co	Hasta el 18 de diciembre de 2017, antes de las 4:00 pm
Verificación del precio más bajo y de los requisitos técnicos.	19 de diciembre de 2017
Publicación Aceptación oferta o declaratoria de desierta	20 de diciembre de 2017



9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Las ofertas presentadas por las Grandes Superficies serán objeto de rechazo en caso de no cumplan con las exigencias técnicas o el valor de la oferta supere el presupuesto oficial

10. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES

En el evento de presentarse empate del precio más bajo, entre dos (2) o más oferentes, la UNIDAD adjudicará a quien haya enviado primero la oferta entre los empatados, de acuerdo con el orden de recibo de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 7 del Decreto 1082 de 2015.

11. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

En el caso de que no se presente oferta alguna o cuando las presentadas no cumplan con los requerimientos de la invitación pública, se dejará constancia de este hecho mediante acto administrativo motivado que se publica en el SECOP, en lo demás, se seguirán las reglas en lo demás, se seguirán las reglas previstas en el Decreto 1082 de 2015.


MARIA DEL AMPARO PEREZ CORREDOR
Directora Administrativa (E)

Reviso Maria del Amparo Perez Corredor Coordinadora Grupo Procesos Precontractuales

